



ESTE DOCUMENTO ES
UN FOLIO DE LA COPIA QUE CORRE EN EL ARCHIVO
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CONTROL
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL

Nº 253 -2007-REGION CALLAO-GA

Callao, 02 JUL 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 001-2007-REGION CALLAO-GA de fecha 31 de Enero del 2007, se resolvió autorizar la apertura del Fondo Fijo para Uso de Caja Chica por el monto ascendente a S/.25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 Nuevos Soles), así como la designación del encargado del manejo del referido fondo en la persona del Sr. Mario Edgar Kral Herrera;

Que, mediante Informe Nº 198-2007-GRC/GA-TESO de fecha 26 de Junio de 2007, el Jefe de la Oficina de Tesorería informa que a través de la Carta Nº 95-2007-GRC/GA-ORH de fecha 26 de Junio de 2007, la Oficina de Recursos Humanos ha comunicado al señor Mario Edgar Kral Herrera que su Contrato sujeto a Modalidad vence el 30 de Junio del año en curso y no será renovado;

Que, a fin de preservar el desarrollo de la precitada actividad, se hace en consecuencia necesario designar a partir de la fecha de la presente resolución al nuevo encargado del manejo del Fondo Fijo para Uso de Caja Chica;

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo previsto en la Norma General del Sistema de Tesorería – NGT 06 "Uso del Fondo Fijo para Caja Chica" aprobada por Resolución Directoral Nº 026-80-EF/77.15 y de conformidad a lo establecido en el artículo 59º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 004-2006-REGION CALLAO/CR de fecha 29 de marzo del 2006;

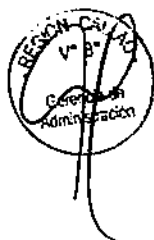
Contando con la conformidad de la Oficina de Tesorería y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 30 de Junio del presente año, la designación del Sr. Mario Edgar Kral Herrera como encargado del manejo del Fondo Fijo para Uso de Caja Chica, dispuesta por Resolución Gerencial Nº 001-2007-REGION CALLAO-GA de fecha 31 de Enero del 2007; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo bajo las formalidades establecidas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución a don Juan Ricardo Castillo Torres, Técnico en Tesorería I, como encargado del manejo del Fondo Fijo para Uso de Caja Chica del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO.- QUEDAN subsistentes todos los demás términos de la Resolución Gerencial Nº 001-2007-REGION CALLAO-GA.





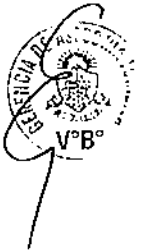
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA REGIONAL QUE OPERA EN EL AREA DE
SERVICIO AL CIUDADANO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias de ésta Corporación.

877

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]

Econ. MARTO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración